

ACTA DE FALLO
No. OBRA: 2021301420013

Señor ALBERTO RIOS T.











NIFU

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N°. SJ/02/k/0013/FISM-DF/21 DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/HASJE/30/142/0013/0510/21, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVA A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "ALFONSO ARROYO FLORES" CLAVE 30DPR0891R DE LA LOCALIDAD EJIDO SABANETA".

1.- En la ciudad de San Juan Evangelista, Ver., Siendo las 10:00 hrs; del día 14 DE JUNIO DEL 2021, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas para el concurso No. SJ/02/k/0013/FISM-DF/21, Por Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0013/0510/21, mediante invitación a cuando menos tres personas integrada por los C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, presidenta del comité, ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON, Secretario Ejecutivo, C. CARLOS PITA LAGOS, Vocal 1 del sector público, C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, Vocal 2 del sector público, C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, Vocal 3 del sector público, C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, vocal 4 del sector público, EL LIC. RAFAEL GONZALEZ CÁRDENAS, contralor Interno del Municipio, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Ver; así como, los C. NICOLASA FERNÁNDEZ URBANO, Vocal 1 del sector privado, C. SERGIO ALBERTO RIOS TADEO, vocal 2 del sector privado, C. TANIA CAROLINA ABREGO MORTERA, Vocal 3 del sector privado y la C. NOEMI CORTES VILLEGAS, Vocal 4 del sector privado, conforme al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- Que el día 26 DE MAYO DEL 2021 se remitieron oficios de invitaciones No. HASJE/OP/OF/2021/0510 de la Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0013/0510/21, mediante invitación a cuando menos tres personas de las proposiciones presentadas por los licitantes: REYNA POLO TIRADO, BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN Y ROSA CARRION LOPEZ.

3.- Que el día 10 DE JUNIO DEL 2021 a las 10:00 hrs. Se efectuó el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: REYNA POLO TIRADO, BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN Y ROSA CARRION LOPEZ.

4.- Que las proposiciones recibidas para su evaluación técnica y económica fueron las presentadas por los licitantes: REYNA POLO TIRADO, con un Importe Total de \$ 1,575,815.03 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.), BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN, con un Importe Total de \$ 1,606,549.89 (UN MILLON SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.) y ROSA CARRION LOPEZ., con un Importe Total de \$1,601,364.22 (UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.).

Sergio Alberto Rios T.

5.- Que, de la evaluación técnica y económica realizada a las proposiciones, se tiene lo siguiente:

A) El licitante **REYNA POLO TIRADO**, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

En el ANEXO T7:

- **Documento:** Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
 - No se presentó.

B) El licitante **BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN**, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

En el ANEXO T6:

- **Documento:** Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
 - No se presentó.

C) El licitante **ROSA CARRION LOPEZ**, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

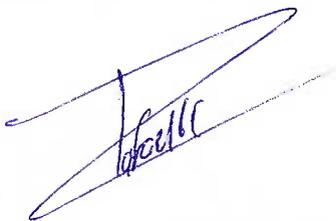
En el ANEXO T6:

- **Documento:** Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
 - No se presentó.

Ahora bien, que de los licitantes que contravienen al pliego de requisitos solicitados de la convocatoria a la Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0013/0510/21, mediante invitación a cuando menos tres personas, toda vez que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante y el criterio para adjudicar, con fundamento en lo establecido en la **DÉCIMA QUINTA** "los criterios para la descalificación y consecuentemente la calificación de propuestas" del apartado I, II y III. De las bases del concurso.

6.- Que evaluadas las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas se determina que de los licitantes: **REYNA POLO TIRADO, BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN Y ROSA CARRION LOPEZ**. Cumplen con las especificaciones requeridas en las bases de licitación para la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "ALFONSO ARROYO FLORES" CLAVE 30DPR0891R DE LA LOCALIDAD EJIDO SABANETA.

Sergio ALBERTO RIOS T.



NIFU



7.- Se determina adjudicar la partida del concurso a favor de **REYNA POLO TIRADO**, por un importe de **\$1,358,461.23 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.)** sin I.V.A. y **\$1,575,815.03 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la oferta económica solvente más baja.

8.- Apercíbase **REYNA POLO TIRADO**, para que comparezca a firmar el contrato respectivo a más tardar el día **15 DE JUNIO DEL 2021**, ante la Dirección de Obras Públicas, debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento y el anticipo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato ya que de lo contrario se aplicara la pena convencional establecida.

9.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento a los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Municipio, mediante el recurso de revocación, existiendo para su interposición, un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.

10.- Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna.

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Ver., integrantes del Comité de Adjudicación de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con ellas para el concurso No. **SJ/02/k/0013/FISM-DF/21**, por Licitación Restringida **LR/HASJE/30/142/0013/0510/21**, mediante invitación a cuando menos tres personas, firmando al calce y al margen para la debida constancia, dándose por terminada a las **11:00 horas** del mismo día, mes y año de su inicio

San Juan Evangelista, Ver., 14 DE JUNIO DEL 2021.

POR EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADAS CON ELLAS


GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ
Presidente


ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON
Secretario Ejecutivo

Sergio Alberto Rios T.



VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

C. CARLOS PITA LAGOS

Vocal 1

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ

Vocal 2

C. ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ MONTIEL

Vocal 3

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ

Vocal 4

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CÁRDENAS

Contralor Municipal

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

NIFU
C. NICOLASA FERNÁNDEZ URBANO

Vocal 1

Sergio Alberto Rios T.
C. SERGIO ALBERTO RIOS TADEO

Vocal 2

Tania Carolina Abrego Mortera
C. TANIA CAROLINA ABREGO MORTERA

Vocal 3

Noemi Cortes Villegas
C. NOEMI CORTES VILLEGAS

Vocal 4

"Esta hoja de firmas es correspondiente al fallo de la obra No. 2021301420013 de fecha 14 DE JUNIO DEL 2021 en el Municipio de San Juan Evangelista, Ver."